

RESOLUCION No.96.1.1.1. 2954

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de AGRICOLA Y GANADERA GRINADER CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 14 de octubre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de AGRICOLA Y GANADERA GRINADER CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 30 OCT 1996

Bea
DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS

SJB/acp

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución No. 2974 del Registro Mercantil como se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, con conformidad a lo establecido en el Decreto de: 22 de Agosto de 1972, publicado en el Registro Oficial No. 29 del 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 7 de Octubre de 1996

[Firma]
EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.